

IQUIQUE, 11 de Noviembre de 2011

## Decreto Alcaldicio N° 1475

el siguiente Decreto

La Srta. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido

### VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1398 de fecha 26 de octubre de 2011, que aprueba actividad municipal "Actividades de la Ciudad".

Nota de Pedido N° 100 de fecha 04 de noviembre de 2011, de Dirección de Turismo y Cultura a Adquisición.

Ficha Licitación N° 2404114-L111 de fecha 04 de noviembre de 2011, a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Cotización RP/283-11 de fecha 11 de octubre de 2011, de Did Sonido.

Comprobante de Ingreso de Oferta de fecha 08 de noviembre de 2011, a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Resumen de Ofertas de fecha 08 de noviembre de 2011, a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Buscador de Licitaciones de fecha 08 de noviembre de 2011, a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Resumen de Cotizaciones N° 1704 de fecha 08 de noviembre de 2011.

Comprobante Presupuestario de Obligación N° 008218 de fecha 09 de noviembre de 2011, de Departamento Finanzas.

Comprobante de Pre-Obligación Presupuestaria N° PR-000785 de fecha 09 de noviembre de 2011, de Departamento Finanzas.

Certificado Pre-Obligación Presupuestaria N° PR-000785 de fecha 09 de noviembre de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección Asesoría Jurídica.

Memorándum N° 403 de fecha 10 de noviembre de 2011, de dirección de Turismo y Cultura a Adquisiciones.

Decreto Alcaldicio N° 291, materia de Departamento Personal de fecha 10 de diciembre de 2011, que designa como Alcalde de la Comuna de Iquique a doña Myrta Dubost Jiménez..

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

1.- Apruébese Contrato Prestación de Servicios de fecha 10 de noviembre de 2011 suscrito entre la **I. Municipalidad de Iquique**, representada por su Alcalde, doña **Myrta Dubost Jiménez** y empresa de Did Sonido, representada por don **Dimitri Díaz Neira**, por Servicios de Producción y Desarrollo de evento "Lanzamiento Período Estival" el día 18 de noviembre de 2011 a las 15:00 horas en Playa Cavanca, por un monto de \$892.500.- impuesto incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a la siguiente cuenta de presupuesto municipal vigente.

CUENTA	ITEM	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
215.22.08.011.001	SERV. PRODUC. Y DESARROLLO	\$ 892.500.-	\$103.724.224	\$102.831.724

Anótese, comuníquese y archívese

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

Le saluda atentamente a Ud.



*Maria Angelica Vega Pinto*  
MARIA ANGELICA VEGA PINTO  
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.md

